

en suma es el artículo mismo variado en sus terminaciones cuando hace de pronombre) es siempre una terminacion neutra, que no pasa del singular, y que por tanto en todo este nunca puede ponerse como masculina. En el plural donde ya no existe, no es lo mismo; y es una variedad preciosa que haya *los* para acusativo, y *les* para dativo. No sé si me engaño, pero me parece evidente que el *lo* nunca puede ser masculino. Otra prueba: si con los demostrativos la terminacion *o* neutra nunca se refiere á un sustantivo masculino, y nadie hasta ahora cuando le han presentado dos sombreros, por ejemplo, y le han preguntado: *Cuál elige vmd.?* ha respondido: *Elijo esto*, sino *este*: ¿porqué, cuando le preguntan: *Eligió vmd. ya sombrero?* ha de responder: *Si ya lo elegí?* ¿Porqué en este pronombre la terminacion *o* ha de ser masculina y no en los otros? Dónde está la analogía? ¿Qué fundamento puede tener esta anomalía tan descomunal? No insistiré mas sobre una cuestion puramente gramatical, y por tanto ajena de esta obra, en la cual se supone ya ventilada. Si la he tocado, es porque todavía no la he visto bien discutida en ningun libro.

En el régimen de los nombres, pues los nuestros no tienen como en latin varias inflexiones ó desinencias para indicar sus diversas relaciones con las otras palabras de la oracion, y aquellas se enuncian por medio de las preposiciones *de*, *á*, *para*, diciendo *de Pedro*, *á Pedro*, ó *para Pedro*, donde el latino diria, *Petri*, *Petro*; no puede haber dificultad. Sin embargo, como al nombre que en latin estaria en acusativo le juntamos la preposicion *á*, si es nombre de persona ó cosa personificada, y no se la juntamos cuando es de cosa no personificada, y decimos, *Amo á Dios*, *á mi prójimo*, *á mi padre*; pero nunca, *Amo á la gloria*, *á la virtud*, sino, *la gloria*, *la virtud*; puede ocurrir alguna duda, porque hablando de seres abstractos, no siempre es fácil distinguir si los consideramos como personificados ó no. Así, no se puede establecer una regla general, constante y uniforme sino respecto de las personas verdaderas, porque nunca es permitido decir *amo Pedro*, *amo Juan*; respecto de las cosas no la hay.

En cuanto á la construccion de los verbos con las preposiciones, aunque evitando, como se ha prevenido, las anticuadas y extranjeras, se tiene ya mucho adelantado para escribir correctamente, añadiré sin embargo, que esta cualidad de la correccion es distinta de la pureza, y añade un grado mas de

perfeccion al estilo. En efecto, la construccion puede no ser ni anticuada ni extranjera, y ser todavía incorrecta: 1.º Si se ha omitido una preposicion que debió expresarse. Por ejemplo, en el verbo *perdonar* se construye con *á* la persona á la cual se perdona algo, y desde el *Padre nuestro* aprendemos á decir: *asi como nosotros perdonamos á nuestros deudores*. Por consiguiente el omitirla seria una lijera incorreccion. 2.º Si se pone una preposicion por otra, aunque en esto no se imite una locucion extranjera; verbi gracia, si con el verbo *abocarse*, que pide *con*, pues decimos, *abocarse con alguno*, se usase *á*, y se dijese, *abocarse á Pedro*. 3.º Si dos ó mas verbos que se construyen con preposiciones diferentes, se refieren á una sola: por ejemplo, el verbo *sitiar*, ó la frase *poner sitio*, se construyen con *á*, y el verbo *apoderarse* con *de*. Seria pues incorrecto decir: *Anibal sitió y se apoderó de Sagunto*. En este ejemplo la incorreccion salta á los ojos; pero en muchas ocasiones no es tan visible, y aun escritores de mérito suelen cometer esta falta.

Esto es lo único que en esta obra, que supone estudiadas ya las reglas gramaticales, puede decirse en orden á la correccion. Así, terminaré este artículo advirtiendo que los defectos relativos á las construcciones gramaticales son siempre graves, si proceden de ignorancia; pero que á veces, aun sabiendo las reglas de sintaxis, quebrantamos alguna, ó por inadvertencia, ó porque nos creemos autorizados para ello. Lo primero se llama *descuido*, lo segundo *licencia*. Tal es esta de Fr. Luis de Leon (cancion *A nuestra Señora*, estrofa III):

Y mis ojos, cobrando mucha lumbre,
Pasmaron del engaño,
En que andan los que rigen la alta cumbre
Del mundo á quien adoran.

Aquí, como se ve, omitió el pronombre recíproco *se*, necesario al verbo pronominal *pasmarse de* algo, licencia tolerable en un poeta como Fr. Luis de Leon: en otro de inferior nota seria reprehensible. Las reglas en orden á los descuidos y á las licencias son las siguientes:

1.ª *Los descuidos solo pueden ser disculpables con estas tres condiciones: 1.ª que recaigan sobre reglas de poca importancia: 2.ª que aun así no se cometan sino en aquellas obras que por su naturaleza se acercan al tono descuidado y libre de la conversacion: 3.ª que con ellos gane algo el estilo en sencillez y naturalidad.* Sin estas tres con-

diciones, todo descuido en materia de correccion es una verdadera falta.

2.^a Como las licencias, ó sean las voluntarias trasgresiones de las reglas, son de dos clases, unas autorizadas ya por el uso con el nombre de *figuras de construccion*, y otras *nuevas*, porque hasta entónces nadie se ha tomado la libertad de usarlas; téngase presente que *estas solo pueden ser tolerables en poesia; y aun allí para aventurarlas en corto número, es menester que el poeta haya alcanzado ya con otras obras la autoridad de tal: y que en la prosa no son permitidas licencias verdaderamente nuevas; pero si es muy permitido y necesario emplear las ya usadas, ó las figuras gramaticales*. Los que con supersticiosa nimiedad huyen cuanto pueden de emplear semejantes licencias, aun cuando las autorice el uso de los buenos escritores se distinguen de estos por el titulo de *puristas*.

ARTÍCULO III.

Propiedad, precision y exactitud.

Una expresion, aun siendo pura y correcta, puede enunciar no la idea que queremos, sino otra distinta; puede enunciar aquella misma que intentamos, pero no completamente; ó puede enunciarla junto con alguna circunstancia que no la convenga en aquel caso. La *propiedad* se opone al primer defecto, la *precision* al segundo, la *exactitud* al tercero. Por eso he reunido estas cualidades del estilo, porque todas tres son relativas á lo completo ó incompleto de las expresiones. Se ve pues que la *propiedad* consiste en que *estas no representen una idea distinta de la que queremos*; la *precision* en que *no la enuncien en términos genéricos que convengan tambien á otras*, y la *exactitud* en que *no la presenten mas completa de lo que es en realidad*. Para reunir estas tres cualidades no hay mas regla que una, y es que se estudie mucho la lengua en que se ha de escribir, y se tenga bien conocido y fijado el valor *etimológico* y *usual* de todas sus voces, y señaladamente de las que se llaman *sinónimas*. Porque, estas significan, si, una misma idea fundamental; pero cada una de ellas la expresa con alguna diversidad en las circunstancias: y si no se tienen bien deslindadas estas diferencias, es fácil decir algo mas ó algo ménos de lo que en rigor intentamos. Como este es un punto importantísimo, y por desgra-

cia no tenemos un buen diccionario etimológico de la lengua castellana (1), ni un tratado completo de sus sinónimos; pondré un ejemplo para que se forme alguna idea de lo que son estos, el cual al mismo tiempo hará ver en qué consisten, y en qué se diferencian, la propiedad, la precision y la exactitud.

Los tres verbos *dejar*, *abandonar*, *desamparar*, convienen en el fondo de su significacion, ó expresan la misma idea fundamental de *apartarse*, *separarse*, *desprenderse*, *desasirse* de alguna cosa, y por esto se llaman sinónimos; pero cada uno designa una especie distinta de separacion y desprendimiento. *Dejar* designa al *desasimiento* en general, sea de cosa propia ó ajena, sea para siempre ó temporalmente; *abandonar* añade la circunstancia de propiedad y perpetuidad; *desamparar* indica ademas la de negar á la cosa que dejamos y abandonamos, el amparo y la proteccion que estamos obligados á darla. Se ve pues que no se puede usar indiferentemente de estas tres palabras, y que segun los casos será preciso preferir una ú otra. Así del que sale de su patria á viajar, pero con intencion de volver á ella, se dirá que la *deja*, porque se va por algun tiempo; pero no se dirá bien que la *abandona*, porque no la ha dejado para siempre, ni ha renunciado á los derechos que en ella pueden competirle. Del que en efecto la *deja* para siempre, se extraña y toma otra nueva, se dirá bien que *abandona* la primera; pero no se podrá decir en rigor que la *desampara*, si él por su profesion no está obligado á defenderla. Esta expresion cuadraria exactamente al militar que en tiempo de paz se marcha para siempre á país extranjero. Digo, en tiempo de paz, porque si fuese en tiempo de guerra, haria algo mas que *desamparar* su patria; seria un *desertor* ó un *traidor*, segun las circunstancias. Ahora, para que se vea en qué consiste cada una de las tres cualidades de que estamos tratando, supongamos que, hablándose del simple particular, que cuando no está obligado á prestar ningun servicio á su patria, sale de ella y se establece para siempre en otro país, se dijese que *ha sacrificado* su patria; la expresion seria *impropia*, porque la palabra *sacrificar* significa una idea

1. Y es absurdo en la parte metafórica, disparatado en la lójica, muy poco brillante en la filosófica. La Academia española ha probado, sobre todo en la última edicion de su Diccionario, que tiene en poco la gloria, que no le importa nada que nuestra lengua vaya perdiendo poco á poco, por negligencia de sus *tutores*, los tantos tesoros con que la enriquecieron nuestros abuelos, en una palabra, que á la manera de ambicioso mercader, busca el logro precisamente donde el amor propio no debiera buscar más que fama.

distinta de la de apartarse, separarse, etc. Si se dijese simplemente que la ha *dejado*, la expresion no seria ya en rigor impropia; pero seria *vaga*, porque presenta, sí, la idea que queremos, pero no completamente, pues no dice si ha dejado su patria para siempre, si ha renunciado á ella. Si se dijese que la ha *desamparado*, la expresion no seria vaga, sino al contrario, demasiado *circumscrip*ta, y por lo mismo *inexacta*; pues no es *exacto* decir que desampara una cosa el que ántes no la amparaba, ó á lo ménos no tenia obligacion de ampararla. ¿Cuál será pues en el caso propuesto la expresion propia, precisa y exacta? La de, *ha abandonado su patria*. Debe advertirse que, aunque teóricamente la falta de propiedad y la de exactitud se distinguen muy bien, estas dos cualidades positivas se confunden en el uso, y no se dice de una expresion que es *propia*, si al mismo tiempo no es *exacta*.

Como este es uno de los puntos mas capitales en el arte de hablar, pues quizá la mayor dificultad que hay es la de hallar siempre y en cada caso particular la expresion propia para la idea que queremos expresar, daré todavía otros ejemplos de expresiones defectuosas en esta parte. De las que á un tiempo son propias, precisas y exactas, no es ya necesario citar otros nuevos. En todos los trozos de nuestros buenos autores que he presentado hasta aquí como dechados de otras bellezas, son en general propias y muy propias las expresiones. Mas como he dicho que para hablar con propiedad, es necesario tener bien conocido el valor etimológico y *usual* de las voces, y acaso no todos tendrán bien entendida su diferencia, explicaré este punto, que es importante, ántes de pasar á citar ejemplos de expresiones impropias: lo cual servirá tambien para que se vea porqué algunos términos que citaré como impropios, lo son, sin embargo de que segun su valor etimológico podian representar la idea que el autor quiso expresar con ellos. *Lleno* y *pleno* son dos términos rigurosamente sinónimos por su etimología, ó mas bien son una misma palabra variada únicamente en el modo de escribirse. Por consiguiente, bajo ambas formas su valor etimológico es el mismo, y bajo ambas expresan idénticamente la misma idea, á saber, la de que una cosa que puede recibir dentro de sí otra ú otras, tiene ya toda aquella cantidad, ó todo aquel número que puede contener. Así decimos, *un vaso lleno de agua*, esto es, en el cual se ha echado toda la cantidad de agua que permite su capacidad: *el teatro estaba lleno de gente*, esto es, que en él habia todo el

número de espectadores que caben en sus diferentes partes. Se ve pues que si dijésemos, *hoy hay Consejo lleno*, esta voz no seria etimológicamente impropia, pues expresaria exactamente que asisten al Consejo todos los individuos que tienen derecho de asistir. Sin embargo, como para esta y otras frases semejantes el uso ha consagrado exclusivamente la otra forma *pleno* por razones que seria prolijo explicar, es impropio decir, *Consejo lleno*, *Audiencia llena*, *claustro lleno*. De aquí se infiere que los que han dicho, que en ninguna lengua hay dos palabras perfectamente sinónimas, no se han explicado con toda la exactitud que se requiere en estas materias. Han debido decir que hay muy pocas voces (1) que segun su valor etimológico y usual sean completamente sinónimas; pero que muchas, que lo son, atendida sola su *etimología*, no se pueden poner indistintamente una por otra, porque el uso ha consagrado uno de los dos sinónimos para cierta clase de ideas, y el otro para otras. Por ejemplo, el adjetivo *insano*, *insana*, que literalmente quiere decir *nosano*, puede significar, segun su valor etimológico, lo mismo que *enfermo*; pero, como el uso emplea este último para designar la *no-sanidad física*, y el primero para la *no-sanidad intelectual ó moral*; seria impropio emplear este, cuando se trata de enfermedades del cuerpo, y aquel cuando se habla de las del espíritu. Así nadie dice: *mi padre está insano*, para dar á entender que tiene alguna indisposicion física; y al contrario, nadie ha dicho tampoco hasta ahora, *guerra enferma*, *furor enfermo*, en las expresiones en que se da á la guerra y al furor el epíteto *insanos*, para significar que no obran ó no se gobiernan por las reglas de la sana razon, etc. Lo mismo debemos decir del adjetivo *funeral*. Este no debe emplearse sino cuando se habla de cosas que tienen relacion con la muerte ó los funerales de alguno; y así se dice bien, *pompa funeral*, *funeral lamento*. Usarle pues como sinónimo de *funesto*, *fatal*, diciendo, verbi gracia, *golpe funeral*, *funeral misterio*, por, *golpe*, *misterio fatal*, y, *funeral respuesta*, *funeral secreto*, por, *funesta respuesta*, *funesto secreto*, es aplicar con impropiedad el adjetivo *funeral*, pues aunque tiene la misma significacion radical que *funesto*, como derivados ambos de la voz latina *funus*, no podemos emplear indistintamente uno por otro, porque no tienen la misma acepcion usual. El primero

1. Il n'y a pas de SYNONYMES parfaits dans les langues, dijo mucho antes Lamoignon.

se emplea en sentido literal, y el segundo en el trasladado ó metafórico por *cosa triste ó dañosa*, esto es, que puede acarrear males, desgracias, etc. Al contrario hay ciertos sinónimos de uso, si puedo explicarme así, que pueden emplearse uno por otro, aunque por el valor gramatical de sus terminaciones haya entre ellos alguna ligera diferencia. Tales son, por ejemplo, *gratitud y agradecimiento*. Aunque por la diferente desinencia de ambos se pudiera asignarles diverso valor, y decir que el primero enuncia con mas precision *el hábito*, y el segundo *la accion* de agradecer, sin embargo en el uso se confunden casi siempre, y se dice indiferentemente, *lleno de gratitud, ó lleno de agradecimiento*. En estos casos, que á la verdad son raros, el oido es el que escoge.

Ademas de la impropiedad ó inexactitud que puede hacer en las expresiones, por haberse empleado equivocadamente los sinónimos de etimología ó de uso, pueden ser tambien aquellas vagas é inexactas por mala eleccion de voces que no son sinónimas, pero que no expresan con precision y exactitud la idea que se quiere comunicar. Por ejemplo, en la *Égloga IX* de Balbuena, dice Ursanio á Tirseo :

No lo tendré, pastor, mas encubierto :
Así el cielo me ponga de su mano
En el punto y compas de mi concierto.

Un rostro ví, Carillo, soberano, etc.

Aquí no hay mal uso de sinónimos ; pero hay una expresion muy vaga, la de, *el cielo me ponga en el punto y compas de mi concierto*, para decir el cielo me restituya la paz y el sosiego que he perdido. Las voces *punto, compas y concierto* son de tan lata significacion y se pueden aplicar á tantos objetos, ya literal, ya metafóricamente, que seria difícil adivinar lo que el autor quiso significar aquí con ellas, si él mismo no hubiese expresado con mas precision un pensamiento semejante, diciendo en la *Égloga V* :

Canta Pastor, que el cielo soberano
Al regocijo y al placer perdido
Te vuelva, como puede, de su mano.

Esto es explicarse con exactitud.

ARTÍCULO IV.

Concision.

Si una expresion presenta exactamente la idea que de-

seamos comunicar, y ademas la enuncia con solo aquellas palabras que sean necesarias para su cabal inteligencia, se dice que es *concisa*; pero si *contiene alguna ó algunas otras no necesarias*, se llama *redundante*. Debiendo las palabras de una expresion corresponder respectivamente á las partes del pensamiento que enuncian, es evidente que si hay redundancia de palabras, la habrá tambien de pensamientos parciales en el total que la expresion representa. Y pues ya se ha prevenido por punto general que no se introduzcan de aquellos sino los necesarios, parecia que no era necesario hablar de la concision de las expresiones, porque en rigor no puede haber en estas redundancia, si no la hay en las ideas que expresan. Sin embargo, como al tiempo de escribir, atendemos mas á los signos que vamos empleando, que á lo que significan; y ya por cuidar del número y armonía de la cláusula, ya porque nos parece que no queda bien expresada la idea con una sola palabra, añadimos otras no necesarias; es preciso advertir que semejantes añadiduras deben cercenarse. Porque si á veces se puede sacrificar algun tanto de concision en favor de la armonía y numerosidad de la frase, esto se entiende en aquellas obras que tienen por objeto principal el deleitar, como las poéticas; pero en las que se dirigen á instruir, como las didácticas, vale mas sacrificar la melodía á la concision que no al contrario. En las obras mismas en que es mas necesaria la armonía, la falta de concision ha de ser muy poco sensible.

Téngase presente que la precision y concision en las expresiones, aunque algunos las hayan confundido, son cosas absolutamente distintas. Ambas voces, como derivadas de los verbos latinos *præcidere, concidere*, compuestos de *cædo*, convienen en la idea fundamental de *cortar*; pero cada una indica diversa especie de cortadura, si puedo explicarme así. La *precision* quiere decir que se ha escogido el término que mejor determina el objeto, le circunscribe, le *corta* y le separa de otros con los cuales pudiera confundirse. La *concision* significa, que la expresion no contiene mas signos que los necesarios para representarle, aunque estos por otra parte sean acaso vagos. Esto es tanta verdad, que á veces la expresion mas *concisa* es tambien la mas *vaga*; y al contrario, las demasidamente *precisas* y circunstanciadas suelen ser por lo mismo *redundantes*. Un ejemplo lo demostrará: si hablando del triunfo de los romanos, dijese yo que el triunfador iba en un magnífico carro, etc., y llevaba *una cosa* en la cabeza; la expresion

no podia ser mas concisa, pero tampoco mas vaga. Si dijese que llevaba una *corona*, habria igual *concision*; pero todavia no la *precision* necesaria, porque no diciendo de qué era la *corona*. no se sabria si era de oro, laurel, álamo, oliva ú otra materia. Si dijese, una *corona de laurel*; la expresion seria bastante *precisa*, y aunque no tan *concisa* como las anteriores, no llegaria á *redundante*. Si queriendo explicarme con nimia exactitud, dijese *una corona formada de ramas de laurel entretrejidás unas con otras*, la expresion nada tendria de vaga y genérica, pero seria ya algo *redundante*, porque á no ser un niño, todos al leer *corona de laurel*, comprenden que estaba formada con las flexibles ramas de esta planta. En la concision misma hay todavia que distinguir la concision en las palabras y la concision en la construccion. La primera exige que las expresiones no contengan mas signos que los rigurosamente necesarios, para que el lector ú oyente forme cabal idea de lo que se quiere decir: la segunda, que se omitan todas aquellas formas gramaticales ó particulas que sin perjuicio de la claridad puedan suprimirse. Volviendo al ejemplo citado, como la expresion *corona de laurel* basta para que se entienda lo que se quiere significar con ella, he dicho que seria inútil redundancia añadir á *corona formada de ramas de laurel entretrejidás unas con otras*. Esta es falta de concision en la expresion misma del pensamiento, porque está recargado de ociosos pormenores. Mas si dijésemos *una corona, la cual era de laurel*, aqui habria redundancia, no en la expresion, considerada como signo lógico del pensamiento, porque este no está individualizado con inútiles circunstancias como en la anterior, sino en la construccion; porque bastando la preposicion *de* con el sustantivo *laurel* para decir lo que deseamos, hemos escogido la forma mas larga de una oracion de relativo. Y si se añadiese, *la cual corona era*, habria aun mayor redundancia gramatical, porque se repetia con el relativo su antecedente *corona*, pudiendo suprimirle por elipsis. Advierto esto para que cuando, al tratar de la coordinacion de las cláusulas, volvamos á encargar que se omitan todas las expresiones y palabras inútiles, no se crea que repetimos una cosa ya dicha. Allí hablaremos de las frases y voces oratoriamente inútiles, aqui de las que lo son consideradas como signos de las ideas, lo cual, como se ha visto, es cosa muy diversa.

Tampoco se debe confundir la concision de las expresiones con lo mas ó ménos difuso del estilo. Todas las de un escrito

pueden ser en extremo concisas, y sin embargo la obra entera será prolija y difusa, si está recargada de pensamientos no necesarios, ó si muchos de ellos están presentados de varias maneras diferentes. Las frases de Ovidio son bastante concisas, y su estilo es sin embargo redundante, porque gusta de variar un mismo pensamiento. Séneca afectó todavia mas la concision en las frases, y no obstante es nimio y prolijo muchas veces, porque en cogiendo entre manos una idea, no la deja hasta haber apurado cuanto su rica imaginacion le sugeria para ilustrarla, amplificarla y variarla de cien maneras diferentes. En el pasaje de Quevedo que dejo citado como ejemplo del defecto llamado *perisología*, que es cabalmente el de amplificar demasiado un pensamiento variándole de muchos modos diferentes, si se examinan cada una de por sí las expresiones, en ellas no hay verdadera redundancia; pero el todo es difuso y perisológico por haber insistido tanto el autor sobre dos solos pensamientos, y haberlos presentado bajo tantos aspectos diferentes. La *tautología* de Lope, copiada allí mismo, es todavia mas difusa; y aunque no hay quizá una expresion que en sí misma sea redundante, y que no fuese muy buena si estuviese sola, el todo del pasaje es difuso, porque hay doce, cuando una sola bastaba.

ARTÍCULO V.

Claridad.

Se llama *clara* una expresion, cuando *ofrece un solo sentido, y no puede este dejar de ser entendido por aquellos á quienes se dirige*; *oscura*, cuando *puede suceder que aquellos no le comprendan, aun siendo único*; y *equivoca ó ambigua*, la que *ofrece dos ó mas á un tiempo*. La claridad, oscuridad y ambigüedad de las expresiones resulta, ó de que los términos que se emplean son respectivamente claros, oscuros, equívocos; ó de que la relacion de unos con otros está ó no bien indicada por su coordinacion. De la que proviene de esta última se hablará, cuando se trate de la composicion de las cláusulas; ahora solo consideramos la que resulta de las palabras mismas. Limitándonos á esta, se ve que toda expresion propia y exacta no puede dejar de ser entendida por los que conozcan el valor de los términos; que toda la que reúne aquellas cualidades, ha de ser clara en sí misma; y que si las palabras, que por otra parte expresan las ideas con propiedad

y exactitud, hubiesen de ser necesariamente inteligibles para aquellos que comprendemos en el círculo ideal de nuestros oyentes ó lectores; era excusado hacer de la claridad una cualidad distinta de aquellas. Pero como á veces sucede que las palabras mas exactas y propias pueden no ser entendidas por aquellos á quienes nos dirigimos, es necesario hablar de ella con separacion, y prevenir que en este caso debemos usar de expresiones que el lector pueda entender, aun cuando sean ménos exactas. Esto supuesto, veamos qué palabras son las que á veces podrán no ser entendidas por aquellos á quienes se habla. A tres clases pueden reducirse: 1.^a las *técnicas*: 2.^a las *sábias* ó *cultas*: 3.^a las *equivocas*.

Términos técnicos.

Se llaman así los que *están consagrados determinadamente á objetos de ciencias y artes; y de estos es claro que no se debe usar, sino cuando se hable con los profesores de la facultad á que pertenecen*, porque los demas no los entenderán, ó á lo ménos no tienen obligacion de entenderlos.

Contra esta regla pecan en el dia algunos escritores, que en obras destinadas á la comun lectura emplean, ya en la acepcion literal, ya en la metafórica, términos técnicos de ciencias exactas, y nos hablan continuamente de razones directas ó inversas, órbitas, centros de gravedad, atraccion, paralelismo, etc., etc. Estos términos serán alguna vez los mas precisos y exactos para expresar la idea; pero no siendo en obras científicas, es menester buscar otras palabras que, aunque ménos exactas, sean mas inteligibles para el comun de los lectores. Nuestros poetas del siglo xvii., por haber creído que la poesía consiste en hablar como energúmenos y en un lenguaje que nadie pueda entender, llenaron sus composiciones poéticas de términos técnicos, ya de astronomía, ya de náutica, ya de otras ciencias y artes que debian suponer ignoradas de la mayor parte de sus lectores; pero ellos querian pasar por hombres muy leídos, y buscaban de intento las ocasiones de lucir su erudicion. Lope de Vega empleó en su *Jerusalen* tantas expresiones oscuras, ya por lo recóndito de las alusiones á puntos poco conocidos de mitología ó de historia, ya por el uso inoportuno de voces técnicas, que conociendo él mismo que sus lectores no entenderian muchas cosas, tuvo que ponerla un crecidísimo número de notas para explicar los pasajes os-

uros. Tómese cualquiera el trabajo de recorrerlas, y hallará un larguísimo catálogo de ininteligibles versos que seria largo citar. Allí verá que *Colorobo*, por ejemplo, es una estrella que está en la constelacion de Orion, y acotado el *Almagesto* de Tolomeo. Y ¿quién si no es astrónomo, lo sabria, si el poeta no lo hubiese explicado en su nota? Hallará dado á la Virgen el epíteto de *Cristótocos*, voz greco-teológica muy buena para un Concilio, pero que está muy fuera de su lugar en un poema picaresco; y hallará.... qué no hallará? ¿Quién puede dar idea de todo el pedantismo con que están afeados pasajes por otra parte muy poéticos? Y no es solo en la *Jerusalen*; en todas las demas obras suyas reina el mismo mal gusto. En la *Circe*, por ejemplo (canto i.), tiene esta octava:

Ya la discordia por mujer nacida,
De la hermosura facil y el deseo,
En sangre, en fuego y en furor teñida,
Y esparcido el cabello meduseo,
De la llama fatal de la encendida
Miserá Troya, en hombros de Apogeo,
Vestida de una nube polvorosa,
Miraba la tragedia lastimosa.

En *hombros de Apogeo* por *desde lo alto del cielo*, es expresion oscura para el que no entienda de astronomía, que serán casi todos los que la lean. Y al fin en esta octava de Lope no hay mas que un término técnico; pero ¿qué diremos de una de Balbuena, en la cual hay un gran número, y á excepcion de dos ó tres que ya han pasado al lenguaje vulgar, los restantes están exclusivamente reservados á la astronomía ó á la astrología judiciaria? El mágico Malgesi hace en el libro xvii. una descripcion científica del cielo y de sus diferentes constelaciones (lo cual ya es en sí mismo una ridicula pedantería en un poema épico), y hablando de la admirable máquina del mundo y de la infinita sabiduría de su Autor, dice que este

Allí estrellas labró, allí movimientos
Cielos, luces, planetas, *conjunciones*,
Signos, centro, *epiciclos*, *detrimentos*,
Puntas, *gozos*, *caída*, *exaltaciones*,
Casas, *orbes*, *apogios*, *decrementos*,
Solsticios, *cursos*, *vueltas*, *estaciones*,
Aspectos, *rayos*, *anges*, *deferentes*,
Climas, *ruedas*, *esferas* y *ascendientes*.

Esto no es ser poeta á la manera de Virgilio; pero es hacer ver que se han leído libros de astrología, y es lo que el Sr. Bal-

buena queria que supiésemos. Con este motivo es preciso hacer aquí una observacion importante. En un poema se ofrece hablar de cosas que son objeto de una ciencia ó arte, como del cielo y los astros, de la tierra y sus regiones, de naves, edificios, etc.; y entónces se pueden nombrar algunas cosas con sus nombres propios, con tal que estos hayan pasado ya al lenguaje comun, ó sean bastante conocidos; pero es necesario evitar todos aquellos que no son usados ni entendidos sino por los profesores de la ciencia ó arte á que pertenecen. Por ejemplo, Homero, Virgilio, y otros buenos poetas han nombrado algunas constelaciones, como el *Carro* ó la *Osa*, el *Boyero*, *Orion*, las *Pléyadas*, el *Escorpion*, *Cáncer*, porque estas son bastante conocidas aun del vulgo, y sobre todo de la gente del campo; pero se guardaron muy bien de emplear los nombres propios de algunas de las estrellas que componen cada constelacion, como el *Colorobo* ya citado. Hablan tambien de naves, y nombran las partes mas visibles de un bajel, como proa, popa, velas, mástil, quilla, timon, cubierta, etc.; pero ninguno de los que tuvieron buen gusto, aunque acaso por haber navegado, entendiese la nomenclatura técnica de las partes mas pequeñas, lo empleó en sus poemas, porque conocian que sus lectores no serian todos carpinteros de ribera. Así ninguno de ellos, al describir una tempestad, ha dicho en su respectiva lengua como Balbuena en castellano (lib. xiii.)

..... del austro un negro torbellino
 La triste nao acometió de lado,
 Con que el árbol mayor al agua vino
 Por la firme *carlinga* destroncado.
 Rompió el vaiven dos *curvas* de camino,
 De una *amura* el *baupres* quedó colgado,
 Rota la *triza*, y fuera de su engaste
 El *cuadernal*, *roldanas* y el *quindaste*.

Porque conocian que casi todos sus lectores ignorarian lo que significaban en sus idiomas los terminos técnicos equivalente á los castellanos *carlinga*, *amura*, *baupres*, *triza*, *cuadernal*, *roldana*, y *quindaste*.

Los buenos poetas hablan tambien de edificios, y á veces los describen; pero especifican aquellas partes solamente cuyos nombres han pasado ya al lenguaje usual, como fachadas, columnas, puertas, ventanas, techos, artesonados, arcos bóvedas, etc.; y ninguno de ellos vá á buscar á los libros de arquitectura las voces artísticas de otras partes mas menudas

para hacer de los inteligentes, diciendo como el mismo Balbuena (lib. v.):

Las puertas adornadas de *festones*,
 De *istriadas* columnas y de *lazos*,
Frisos, *triglifos*, *ménsulas*, *cartones*,
Acroterias, *metopas*, y *cimazos*,
 De oro y estuco *piñas* y artesones,
 Frontispicios y bellos *lagrimazos* :
 Y en las bóvedas y altos *lacunarios*,
 Varios *florones* y mosaicos varios.

Y si algun latino usó de la voz *lacunar*, que corresponde al *lacunario* de Balbuena, es porque aquella era usual en el lenguaje comun; y no lo dudará el que haya leído á Juvenal, y se acuerde de aquel hemistiquio, *doctus spectare lacunar*.

Voces cultas ó sábias.

Se llaman así las que, aun no siendo exclusivamente propias de una profesion particular, sin embargo, por ser tomadas de alguna de las lenguas muertas que llamamos, sábias, como el griego y el latin, no pueden ser entendidas sino por las personas que saben dichas lenguas. De estas voces sábias es claro que debe abstenerse todo escritor; pero debe advertirse que para que un término sea rigurosamente culto, no basta que pertenezca á una lengua sabia, porque entónces lo serian infinitos de la lengua castellana que los ha tomado de la latina. Es menester ademas que no estén adoptados en el lenguaje comun y no hagan parte de la lengua, ó á lo ménos que sean poquísimos usados.

Cuánto mal gusto reinó en esta parte en casi todos los escritores nuestros del siglo xvii. y principios del xviii., lo saben hasta los niños que han oido hablar de la secta de los *culteranos* ó *cultos*; y el que quiera ver hasta qué punto llegó la extravagancia, y cómo esta pasó de los escritos hasta la conversacion ordinaria, no tiene mas que leer *la culta latiniparla* de Quevedo, y la comedia de Calderon *No hay burlas con el amor*. En esta verá que los guantes se llamaban *quirotecas*, y que para decir una dama á su hermana que no se acercase, decia:

No te *apropincues* á mí,
 Que empañarás el candor
 De mi *castísimo vulto*.

Y para decir que no la reconocia por hermana suya, porque estaba enamorada ó tenia novio, daba esta razon diciendo:

Porque no quiero tener
Hermana *libidinosa*.

Así no me defendré mas en este punto, y tambien porque aquella ridícula jerigonza ha desaparecido ya casi del todo; y solo daré algunos ejemplos de escritores, que aunque en general no se contagiaron de este mal gusto, y aun se burlaban de los cultos, cayeron alguna vez en lo mismo que reprendian. Tal es Lope, que censuraba el culteranismo de Góngora, y sin embargo en su *Jerusalen*, lib. xv., dice:

Osorio tiene en tanto con heridas
Mortales á sus piés á Orfin y á Clorio,
Y la tierra de partes divididas
De Diomédes parece el *diversorio*;

lo cual en lenguaje humano quiere decir, que se parecia á la casa ó al establo de aquel Diomédes de la fábula, que mataba á los huéspedes que llegaban á su palacio y echaba los cuerpos despedazados á sus caballos.

Jáuregui, *Farsalia*, lib. III., dice:

Volando cubren la *superna* esfera
Las astas, y cayendo, la marina.

La voz *superna* es rigurosamente culta, como enteramente latina y no adoptada en el uso común; la usual era *superior* ó *celeste*. Tambien lo es la de *insaturable*, que Diego Mejía usó en su traduccion de las *Heroidas*. En la de *Safo* dice esta hablando de su hermano:

Y agora pobre humilde, *insaturable*,

la no culta hubiera sido *insaciable*. Debe notarse que algunas voces no son en rigor cultas, porque se usaron en otro tiempo y se conservan en ciertas fórmulas particularmente del foro; pero como están ya desterradas del lenguaje usual por demasiado latinizadas, tampoco pueden emplearse fuera de aquellas fórmulas. Tales son *perpetrar*, *impetrar*, y algunas otras que casi pueden llamarse técnicas. Así solo deben usarse en las frases á que el uso las tiene consagradas, como, *impetrar una bula del papa*. Por tanto es reprehensible Lope, cuando en la *Circe*, canto I., dice:

De Aquiles Pirro imitacion valiente,
Perpetra entre sus aras tal ofensa.

Perpetrar crímenes ó *delitos* puede pasar en boca de un abogado; y aun estos si tienen buen gusto no emplean semejantes voces latinizadas; pero en un poeta es imperdonable.

Palabras equívocas.

Se llaman así las que pueden entenderse en dos sentidos, ó porque ellas mismas tienen varias significaciones distintas, ó porque hay otras en la lengua que, escribiéndose y pronunciándose de la misma manera, tienen sin embargo un significado muy diverso. Las primeras no tienen mas nombre que el genérico de *equívocas*, las segundas se llaman *homónimas*. La palabra *compañía*, por ejemplo, es simplemente *equívoca*, porque significa varias cosas: 1º la accion de estar juntas ó reunidas dos ó mas personas: 2º la totalidad misma de las personas reunidas: 3º una parte de un regimiento. La de *amo* es *homónima*, porque hay en la lengua dos, esto es, *amo* sustantivo (lo mismo que *señor* ó *dueño*), y *amo* primera persona del verbo *amar*: las cuales, escribiéndose y pronunciándose del mismo modo, son distintas entre sí, significan cosas muy diversas, se derivan de distintas raíces, se diferencian por los accidentes gramaticales, y solo por una casual combinacion han resultado materialmente las mismas. La regla respecto de ambas, es que *nunca se introduzcan en las expresiones para jugar con el vocablo, ó formar lo que llamamos equívoco, á no ser en obras jocosas*. Por serlo el *Quijote*, son muy graciosos y oportunos varios equívocos que de tiempo en tiempo se permitió su autor; como cuando, al hablar del arriero que para dar agua á su recua iba á quitar de encima de la pila las armas de D. Quijote, sin hacer caso de las voces que este le daba para que no las tocara, dice (p. 4. c. 3.): *No se curó el arriero de estas razones (y fuera mejor que se curara, porque fuera curarse en salud), antes trabando de las correas las arrojó gran trecho de sí*. Donde, como se ve, juega con las dos significaciones del verbo *curarse*. Lo mismo hizo con igual gracia con las dos de la palabra *truchuela*, que son la de trucha pequeña y la de abadejo; cuando preguntándole el ventero á D. Quijote, si por ventura comeria su merced *truchuela* (es decir, bacalao) respondió el andante: *Como haya muchas truchuelas, podrán servir de una trucha*.

Estos equivoquillos vienen bien en una composición festiva, como la del *Quijote*; pero sentarian muy mal en una égloga que exige otro tono, y en boca de un pastor que no debe decir cosa ninguna que huela á estudio y refinamiento. Por esto y porque además, léjos de ser graciosos como los de Cervántes, son insípidos y de muy mal gusto, nadie puede leer con paciencia los siguientes de Balbuena (*Égloga 1.*). Hablan dos pastores llamados Rosanio y Beraldo, y dice

Rosanio.

Unos *arcos* y venas van parejas
Por la blanca azuzena,
Que te parecerán oro escarchado,
Mas mirando las cejas
Y la frente serena,
Donde tu paraíso está cifrado;
Verás, no oro escarchado con el hielo,
Mas dos *arcos* de gloria en solo un cielo.

Responde *Beraldo.*

Donde la palabra *juicio* está tomada, 1.º por contienda y disputa que ha de ser sentenciada, y 2.º por sana razón, lo opuesto á demencia. Aun son peores, por hallarse en una epopeya, las siguientes del mismo autor. Hablando en el libro III. del *Bernardo* de una batalla en que su héroe hizo grandes proezas, dice

El diestro brazo le arrancó del codo
A Fulco, gran maestro de un montante,
Con que le arrebató su saber todo,
Y de muy *sabio* le dejó *ignorante*:
Y al *tahur* Alcín le dió un reves, de modo
Que ambas *las manos* le quitó delante:
Y él, hecho á perder *manos* en el juego,
Quedó del golpe con algun *sostego*.

¿Puede degradarse mas la majestad épica que con tan pueriles equívocos? Obsérvese tambien la antítesis, *sabio, ignorante*, que además de fria é insulsa, hace el pensamiento falso. Porque á un buen esgrimidor de espada, si le cortan las manos, se le imposibilita, sí, para ejercer su habilidad; pero no se le quita su ciencia, no se le hace *ignorante*.